

ACUERDO N° 1066.- En la Ciudad de San Luis a veintisiete días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIAN RUBIO ausentes los Señores Ministros OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA, por licencias.-

DIJERON: Visto el Acuerdo N° 1045 por el cual se otorga una gratificación a los Sres Ramón Florentino Miranda, Américo Soria y Raymundo Oscar Videla. Por Ello:

ACORDARON: I) OTORGAR por única vez una suma Fija Adicional en carácter de gratificación por su desempeño y cumplimiento en el desarrollo de sus tareas a los Sres José Luis Sosa, Patricio Rosales, David Armello y Miguel Altamirano de Pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500,00).

II) COMUNICAR a Secretaria Administrativa de la 3era Circunscripción Judicial para que de cumplimiento de lo estipulado en el punto I)

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-